

Derechos de autor en la era digital

(segunda parte)

El uso de licencias como Creative Commons son un ejemplo de la solución a este problema, brinda libertad a los autores de publicar contenido electrónico de una manera rápida y más segura

FABIANA FURCH Y EVELIO MARTÍNEZ/COLABORACIÓN

Ensenada, B.C.

fabianafurch@gmail.com, evelio@uabc.edu.mx

¿Y qué sucede con quienes arman una página noticiosa simplemente “copiando y pegando”? Para Andy Ramos Gil de la Haza, “El “copiar y pegar” de muchos medios, si no se puede perseguir por propiedad intelectual, podría ser considerado un acto de “competencia desleal” por el aprovechamiento del esfuerzo ajeno. Es muy importante conocer cada caso concreto para comprobar si el mismo podría ser perseguido por una u otra ley.

¿Se puede controlar el copiar y pegar?

La era de la información digital trae consigo una serie de inconvenientes en relación al plagio de la ideas. El “copiar y pegar” información es algo tan común que ya se hizo costumbre como una forma de crear contenido utilizando otros recursos de la red, sin siquiera citar la fuente. Afortunadamente existe lo que se conoce como las máquinas de plagio, que son programas informáticos que escudriñan el texto de un documento y lo comparan con contenidos en la red, buscando párrafos idénticos en todo el documento. Algunas máquinas de plagio son: Approbo (approbo.citilab.eu), Compilatio (www.compilatio.net/es/), Turnitin (www.turnitin.com), CopyScape (www.copyscape.com), Antiplagio Educared (www.educared.net), Plagiarism Checker (www.plagiarismchecker.com), entre otras.

Approbo tiene como característica que es una aplicación online multiplataforma (Windows, Mac y Linux). Automatiza los procesos para saber qué parte de un texto es original o no.

La forma de utilizarla es sencilla, hay que subir el archivo a Approbo.com y en minutos (depende de la velocidad de la conexión) el programa, que funciona desde cualquier navegador de internet, da su veredicto: si la copia es total, o parcial, la fuente de la cual proviene. La búsqueda se hace en documentos de Google, compara con los millones de webs que indexa el buscador.

Turnitin es una herramienta diseñada para ambientes académicos como colegios o universidades la cual se vende a través de licencias anuales o multianuales. Plagiarism Checker es una máquina de búsqueda gratuita para documentos y páginas web, desplegando los resultados directamente en Google.

Fuera de las máquinas de plagio, para un maestro que

les encarga trabajos de investigación a sus estudiantes, puede darse cuenta sobre la autenticidad de los trabajos. El gran problema del plagio del copiar y pegar es que las personas que lo hacen no leen lo que están copiando, y a veces aparecen en el texto copiado palabras poco usadas, palabras utilizadas en otro país, palabras con errores ortográficos muy obvios y hasta anuncios incrustados en el texto.

Lo más importante de este asunto, hablando en el contexto del maestro, es enseñarle a los estudiantes a referenciar o citar. En este sentido para apoyar en las citas, existen las llamadas máquinas de citas (citation machines), que ayudan a los usuarios a citar libros, revistas, periódicos, páginas de internet, y otros recursos en línea basados en los diversos estándares que existen para citar. Algunas máquinas de citas son: Citation Machine (citationmachine.net), KnightCite (www.calvin.edu/library/knightcite/), EasyBib (www.easybib.com), entre otras.

También es importante incluir dentro de las materias en las instituciones educativas, asignaturas de Ética, donde se les enseñe a los estudiantes temas como derechos de autor, asuntos legales y éticos, y desde luego las consecuencias de no actuar éticamente al momento de infringir la propiedad intelectual de otros.

Licencias para proteger los derechos de los autores

Existen una variedad de licencias para proteger los derechos de los autores. La más ampliamente utilizada es la de Creative Commons, la cual es difundida a nivel mundial en muchos idiomas. Creative Commons (CC) es una organización fundada en 2001 por Lawrence Lessig y Hal Abelson en los Estados Unidos de América. CC pretende reducir las barreras legales de la creatividad, por medio de una legislación y nuevas tecnologías. Esta iniciativa se inspira en la filosofía del Software Libre, la cual se basa en la licencia GPL (General Public License) y en el concepto “Copyleft” de Richard Stallman, hecha para defender el software libre, pero que también se puede aplicar a los documentos utilizando herramientas de software para facilitar la distribución y el uso de contenidos.

Esta licencia puede ponerse tanto en libros impresos, electrónicos, artículos, o cualquier documento impreso o electrónico. Un ejemplo de ello es el libro “Tienes 5 segundos” (tienes5segundos.cl/libro), del periodista chileno Juan

Carlos Camus, una obra totalmente gratuita y digital que utiliza la licencia Creative Commons y es apoyado en su distribución por redes sociales como Twitter, Facebook, YouTube y por los mismos usuarios.

Proteger la obra

El principal objetivo de los derechos de autor es proteger y darle la atribución al autor de la obra. Es la ética de cada quien respetar ese derecho que tiene la persona física o moral de tomar en cuenta los derechos que atañen al propietario de una obra. Nunca habrá suficientes herramientas legales o tecnológicas capaces de llenar el vacío ético, la falta de códigos, el respeto por los valores más elementales inherentes al ser humano. Todos saben que apropiarse de algo que no les pertenece es algo que no está bien, pero no todos tienen la conciencia de sentirlo de esa manera. Muchas veces, la sociedad premia un hecho, un contenido, una obra, el fruto del trabajo de una persona, premiando a quien lo presenta, y no se mira por detrás de ese trabajo realizado quién, o quiénes trabajaron arduamente para llegar a esa obra terminada.

La era digital y los nuevos medios electrónicos han puesto nuevos retos y opciones en lo que respecta a los derechos de autor. La introducción de licencias como Creative Commons son un ejemplo de ello, ya que les da esa libertad a los autores de publicar contenido electrónico de una manera rápida y más segura, sobre todo alienta el derecho de seguir compartiendo el conocimiento alrededor del mundo. ✓

Las diferentes licencias Creative Commons combinan varias propiedades para defender legalmente los contenidos que cuentan con este tipo de licencias. Estas propiedades son las siguientes:

- ◀ Atribución (by): obliga a citar las fuentes de esos contenidos. El autor debe figurar en los créditos.
- ◀ No comercial (nc): Obliga a que los contenidos no puedan ser usados para fines lucrativos o comerciales.
- ◀ No derivadas. (nd): Obliga a que la obra sea distribuida inalterada, sin cambios.
- ◀ Licenciamiento recíproco (sa): Obliga a que todas las obras derivadas se distribuyan siempre bajo la misma licencia del trabajo original.